NOTICIERO GRANADINO

AÑO IV — Número suelto, 5 céntimos — Jueves 10 de Octubre de 1907. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 1.245

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES — En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral. — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

IMPUESTO DE ALCANTARILLADO

Una disposición legal

La R. O. citada en la exposición elevada al Excmo. Ayuntamiento por los propietarios de fincas urbanas, que publicamos ayer, merece ser conocida de todos ellos y al efecto la insertamos en nuestras columnas.

Dice así:

Ministerio de la Gobernación.—Circular.—La Ley municipal de 2 de Octubre de 1877 es una reproducción de la de 20 de Agosto de 1870, con las modificaciones introducidas por la de 16 de Diciembre de 1876 y el artículo 138 la primera, copiado del 131 de la segunda, está modificado esencialmente por las disposiciones comprendidas en las leyes posteriores de presupuestos, en los términos que expresa la R. O. de 22 de Julio de 1878.

Los Ayuntamientos al determinar los ingresos para cubrir los gastos de sus presupuestos, tienen que acudir ante todo, á los recursos propios procedentes de bienes y valores de toda clase que correspondan á los Municipios, conforme al párrafo 1.° del artículo 136 y á los arbitrios é impuestos de que tratan el 2.° y el artículo 137, y si estos recursos no alcanzasen, están autorizados por los artículos 3.° y 9.° de las leyes de 18 de Junio de 1885 para imponer *como recargo máximum* el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro por contribución territorial é industrial y de comercio; por el 3.° de la del 16 de Junio del propio año de 1885 el 100 por 100 de los derechos del Estado sobre consumos y por el 5.° de la de 31 de Diciembre de 1881 el 50 por 100 sobre las cédulas de empadronamiento, con cuyos recursos se han sustituido, casi en su totalidad, los que concedían los artículos 138 y 139 de la Ley municipal. Y cuando todos estos medios ordinarios no alcanzasen para cubrir las legítimas atenciones municipales, el artículo 16 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1870, autorizó también á los Ayuntamientos para proponer, de acuerdo con las Juntas de asociados, los recargos y arbitrios extraordinarios que considerasen de absoluta necesidad, *siempre que no recargasen las contribuciones directas*, remitiendo sus acuerdos por conducto de los gobernadores civiles á este Ministerio, el cual resolverá lo conveniente, oyendo al de Hacienda y en su caso al Consejo de Estado. Para uniformar la concesión de estos arbitrios extraordinarios, se dictaron, la circular de 6 de Mayo y la R. O. de 3 de Agosto de 1878, fijando la forma, tiempo y reglas á que deben acomodarse los expedientes, en los cuales es terminante la prohibición de que figuren artículos de los que ya tributan como comprendidos en la tarifa de los del Tesoro; infiriéndose claramente de todo esto, que los Ayuntamientos que se propongan utilizar también el medio del repartimiento, uno de los cuatro que autorizaba el artículo 136 de la ley, no pueden incluir en él á los propietarios y colonos, ni á los hacendados forasteros, por las utilidades de sus fincas, ni tampoco á los que figuren en el de la industrial, porque recargadas ya con el máximum del 16 por 100 para atenciones municipales las cuotas con que por los dos conceptos contribuyen para el Tesoro, no permite la ley nuevos impuestos sobre la misma riqueza. Así es que por la R. O. circular de 15 de Enero de 1879 se ha resuelto que en aquellos pueblos en que sea preciso acudir al repartimiento general, hay que tener en consideración que modificado en gran parte por las leyes de presupuestos el artículo 138 de la municipal, los ingresos admisibles por aquel concepto, son el recargo autorizado sobre las cuotas del Tesoro por contribución territorial, cultivo y ganadería é industrial y de comercio; y por último, un impuesto proporcional á dichos recargos sobre las utilidades consignadas en las bases 4.ª y 6.ª regla 2.ª del citado artículo 138.

Esta misma R. O. dispone igualmente que cuando las circunstancias especiales de algunos pueblos hicieran imposible, ó de todo punto ineficaz, la aplicación de dichas bases, los Ayuntamientos y las Juntas de asociados, haciéndolo constar así razonadamente, podrán prescindir de utilizarlas, quedando en tal caso reducidos los ingresos del repartimiento general al producto de los dos referidos recargos sobre las contribuciones directas. Reiteró también la prohibición de que el recargo sobre los derechos de consumos pudiera exceder del 100 por 100; y por último, dispuso que cuando los medios legales ordinarios no bastasen en algunos Municipios á cubrir el déficit de sus presupuestos, y éste fuera de gran entidad, pudieran recurrir los Ayuntamientos á proponer, de acuerdo con las juntas, los recursos extraordinarios que juzguen de absoluta necesidad y consideren menos gravosos al vecindario, *siempre que no añadan nuevos recargos á las contribuciones directas.*

Estas disposiciones, lejos de ser debidamente cumplidas y observadas por todos los Ayuntamientos, resultan olvidadas por algunos donde no sólo se exije á los vecinos el máximum de los recargos permitidos, sino que para cubrir el déficit, no bien estudiado ni apreciado en muchos casos, acuden al repartimiento de nuevo á los mismos que por su riqueza territorial é industrial han satisfecho ya todo cuanto la ley autoriza, y consiente gravar sus utilidades, *sin reparar que tales exacciones pueden revestir el carácter de delito*, aparte de otro género de abusos que suelen cometerse, á la sombra de tan ilegal proceder.

Resuelto el Gobierno á evitarlos, haciendo que se observen las disposiciones que rijen, única garantía de los contribuyentes

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido disponer: 1.° Que cuando los Ayuntamientos y las juntas de asociados hayan agotado para cubrir los ingresos de sus presupuestos los recursos ordinarios, consistentes en el producto de los bienes propios del Municipio: en los arbitrios é impuestos municipales de que trata el artículo 137; en los recargos autorizados del 16 por 100 sobre las cuotas de las contribuciones directas; en el 100 por 100 sobre la tarifa del Tesoro por consumos: en el 50 por 100 sobre las cédulas de empadronamiento y en lo que les corresponda sobre el impuesto de alcoholes con sujeción á la Ley de 26 de Junio de 1888 y su reglamento, pueden acudir á los arbitrios extraordinarios, instruyendo al efecto en tiempo y forma el expediente que determina la Real orden de 3 de Agosto de 1878 para que la cobranza de aquellos obtenga en su caso la aprobación del Gobierno antes del 1.° de Julio en que principia el año económico. 2.° Que los Gobernadores civiles de la provincia, se abstengan de autorizar, ni aún con caracter interino la cobranza de arbitrio alguno extraordinario, y que se considere como ilegal cualquiera exacción que se haga sin preceder la aprobación del Gobierno. 3.° Que si los presupuestos municipales, apesar de todos los recursos indicados, resultasen todavía en legítimo déficit, y los Ayuntamientos acordasen con las juntas de asociados, acudir al repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en las bases 4.ª y 6.ª regla 2.ª del artículo 138, no puede ser objeto del mismo repartimiento la riqueza de todos aquellos que, figurando en los de la contribución territorial é industrial, hayan satisfecho ó deban satisfacer por ambos conceptos el máximun de los recargos autorizados teniéndose sobre esto muy presente la Real orden citada de 22 de Julio de 1878. 4.° *Que los Gobernadores de las provincias no consientan, antes bien, corrijan en la forma que corresponda, hasta someter á la acción judicial, las extralimitaciones que se cometan por los Ayuntamientos y juntas de asociados en los repartimientos vecinales, pudiendo tambien recurrir á dichas autoridades los vecinos indebidamente incluídos en ellos, y en alzada ó queja de sus resoluciones á este Ministerio.* 5.° Los Ayuntamientos, en cumplimiento del artículo 150 de la Ley Municipal comunicarán con puntualidad á los gobernadores sus respectivos presupuestos, á fin de que puedan corregirse en tiempo las extralimitaciones legales si las contuvieren: y cuando hayan de recurrir á la imposición de arbitrios extraordinarios, acompañarán los expedientes en solicitud de aprobación de los mismos, instruídos en la forma en que está prevenido. 6.° Que haga V. S. publicar inmediatamente esta circular en el *Boletín Oficial* y que exija de los alcaldes la manifestación de haberse dado cuenta de ella en el Ayuntamiento, participando V. S, á este Ministerio haber tenido efecto dentro de un mes precisamente.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 5 de Abril de 1889.—Ruiz y Capdepón.

Sr. Gobernador de la provincia de...

LA REINA VICTORIA ESCRITORA

El periódico de Lisboa *O Jornal do Comercio* que ayer tarde llegó á Granada, publica el siguiente suelto, que traducimos con toda fidelidad:

«Según leemos en el diario *Evening Standard*, la Reina doña Victoria de España escribe una pieza en un acto, que se representará este otoño en Sandringham por aficionados de la nobleza, cuando allí vayan los Monarcas españoles.

Miss Minnie Cochrane, dama de honor de la princesa Beatriz de Battenberg, desempeñará uno de los principales papeles y se encargará de las delicadas funciones de ensayar la obra y dirigir la escena.»

Crónica de sociedad

Se encuentran pasando una temporada en sus posesiones de Fornes, los señores marqueses de la Isla, don Alejandro Fonseca y doña María Luisa Valverde.

* Están completamente restablecidas de la enfermedad que las retuvo en cama unos días, la señora doña Dolores Jiménez Laserna de Hurtado y su hija Isabel.

* A sus posesiones de Brácana ha marchado doña Mercedes Pérez del Pulgar, viuda de Dávila.

* De Motril ha llegado don Antonio Jiménez Caballero, con sus bellas hijas Constanza y María.

Piensa pasar una larga temporada en esta capital.

regresará el catedrático de esta Universidad y distinguido abogado, don Jerónimo Vida Vilchez.

* Ayer llegó á Granada el nuevo gobernador militar de esta plaza general don Salvador Arizón y Sánchez Fano, acompañado por sus preciosas hijas.

El señor Arizón se posesionará hoy de su cargo.

* Se encuentra gravemente enfermo el presidente del Consejo de administración de la sociedad azucarera «San Isidro», don Tomás García Ruiz, el cual ha sido viaticado.

Deseámosle alivio.

* Según teníamos anunciado, anoche marchó á Madrid, con su estimada familia, el notable artista, amigo nuestro, don José Llaneces.

Despidieron á los señores de Llaneces en la estación férrea el gobernador civil, señor Soler, y su distinguida esposa.

MARCO ANTONIO

El cierre de tabernas

Entre otros beneficios, la disposición del señor La Cierva, que enérgicamente se propone secundar en Granada nuestro irreductible Pon-

cio señor Soler, traerá como consecuencia el desarrollo de nuevas industrias... La venta automática de vinos, á puerta cerrada, sin tabernero. sin luz y sin moscas.

Nuestros concurdáneos *pueden contar con ese nuevo arrimo para después de las doce de la noche y para los domingos.*

CONTRA UN PROYECTO

La reunión de anoche

A las nueve se verificó anoche en el despacho particular del alcalde la anunciada reunión de elementos á quienes afecta el plan de riegos del río Guadalquivir.

A la cita del señor Sánchez Puerta correspondieron el concejal don Miguel Garrido Atienza, don Ricardo Santacruz, por la Sociedad Económica; el señor marqués de Dílar, por la Cámara Agrícola; don Victoriano Montealegre, por el Sindicato de riegos del canal de Fardes; don Luis Moleño, por el de la Acequia de Tarramonta; por *El Defensor*, su redactor señor Barbero; por *La Publicidad*, don Miguel Montalvo; nuestro director, don Juan Pedro Mesa de León y el redactor de este periódico don Juan López Charco.

Presidió el alcalde.

Adhiriéronse al acto, enviando cartas, los presidentes del Casino Principal y del Liceo artístico y literario.

A pesar de que habían de tratarse cuestiones importantísimas para el porvenir de nuestra industria y nuestra agricultura, dejaron de concurrir al Ayuntamiento los presidentes del Sindicato Agrícola del Sur de España Círculo Granadino, Cámara de Comercio, Sindicato de riegos de la Madraza, del pago del Aravenal, sociedad Agrícola Granadina y Sindicato de riegos de la Acequia Gorda.

Abierta la sesión, expuso el alcalde el objeto de la convocatoria, que era el de tratar de la celebración de una asamblea de protesta contra el plan de canalización y riegos del Guadalquivir, por cuanto perjudica á varias poblaciones de la región andaluza, especialmente á Granada.

Dió cuenta del estado en que se halla este asunto, de la propaganda que ha hecho invitando á corporaciones oficiales y á entidades interesadas, y de las contestaciones que ha recibido

Se han adherido hasta la fecha los diputados á Cortes granadinos; el senador por la provincia de Córdoba, señor conde de Torres Cabrera, como tal senador y como presidente de la Cámara Agrícola de dicha capital; la Diputación y el alcalde de Córdoba; el alcalde de Jaén; el de la Zubia, y algún otro de esta provincia y varios sindicatos de riegos del Genil y Darro.

El señor Sánchez Puerta dijo que ha sustentado el criterio de que la Asamblea tenga efecto en Madrid, para que, estando congregados más cerca de los poderes públicos, sea mayor el éxito.

Manifestó su opinión de que la referida asamblea habrá de ser un fracaso si en Granada se efectúa, porque muchas entidades interesadas no vendrán, teniendo en cuenta que después es im-

gestionar personalmente el triunfo de las conclusiones aprobadas y la anulación del proyecto.

Declaró que el criterio suyo no representa una habilidad política, porque él atiende en primer lugar á los intereses granadinos.

Terminó lamentando la atonía que se observa en las clases á quienes interesa el fracaso del plan de canalización, y que el anuncio de la asamblea no haya despertado el entusiasmo que lograron despertar otras protestas colectivas.

El señor marqués de Dílar, partiendo de la base de que es indispensable defender á toda costa los intereses industriales y agrícolas de la provincia de Granada, manifestó que urge saltar por encima de la apatía y de cuantas dificultades se presentan á la Asamblea, invitando de nuevo á los interesados, excitando á la opinión, gestionando que concurran los alcaldes de los pueblos donde se utilizan aguas derivadas de los afluentes al Guadalquivir, á fin de que una junta numerosa se constituya en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento y se redacte otra protesta más enérgica aún que la primera, y que sea entregada en Madrid por una comisión de influyentes.

Anunció que el Gobierno no hace cuestión de Gabinete el referido plan de riegos.

Don Luis Moreno adhirióse á las manifestaciones del señor marqués de Dílar, exponiendo que es preferible que la Asamblea se verifique en Granada, aunque se tuviera la seguridad de que no habían de asistir más que personalidades y entidades granadinas.

Habló después el señor Garrido Atienza, insistiendo en su actitud, ya conocida. Con valioso caudal de datos, que revelan su conocimiento perfecto del asunto, relató la historia del plan de riegos del Guadalquivir, deduciendo que la provincia que ha de sufrir mayores lesiones en sus intereses es la de Granada.

Dijo que la carta que envió el señor Sánchez Puerta á la Diputación de Huelva pasó á estudio de una ponencia

Respecto al sitio en que la Asamblea haya de celebrarse, mostróse indiferente, exponiendo que tan acertado es ir á Madrid como quedarse en Granada, porque la idea es protestar y solo debe atenderse á la prontitud.

Anunció que llevara á la Asamblea la representación del Ayuntamiento de Huéscar.

Terminó mostrándose conforme con la redacción de una segunda protesta.

El señor Mesa de León felicitó al alcalde por su briosa actitud en pro de los intereses granadinos; aplaudió las manifestaciones que había hecho el señor Sánchez Puerta al asegurar que no le guió ningún interés político al proponer que los asambleistas se trasladasen á la Corte, y que por lo tanto, no debe calificarse de *habilidad* dicha proposición.

Explicó que los individuos componentes de la entidad periodística que él dirige, han combatido el proyectado plan de riegos del Guadalquivir, noblemente, con toda la fuerza y energía de la convicción, inspirándose en el bien de la provincia, tratando el asunto en sus términos generales y sin pretender hacer campaña molesta para nadie.

También se felicitó de que la mayoría de los concurrentes expusieran su opinión de que la Asamblea debe celebrarse en Granada, agregando que el NOTICIERO, desde el momento en que inició la idea, sostuvo ese criterio creyendo que es el más lógico y conveniente.

Ofreció que este diario, atento siempre al bien general, seguirá excitando á la opinión y apoyando de manera decidida, al movimiento de protesta contra el plan de riegos del Guadalquivir.

El señor Barbero abogó porque se procure llevar á la Asamblea elementos que robustezcan el acto con su valer y fuerza de razón, opinando que este será el único modo de que prevalezcan las conclusiones.

El señor marqués de Dílar manifestó su esperanza de que al acto habrán de concurrir muchas personalidades y entidades.

Dijo el señor Garrido Atienza que las adhesiones recibidas hoy son pocas, pero valiosas; aseguró que concurrirán representaciones de los pueblos interesados, como concurrieron á la junta para que citó don Juan Ramón La Chica hace algunos meses.

Después de otras manifestaciones, acordóse que la Asamblea se verifique en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, el jueves 24 del corriente á las dos de la tarde.

Es probable que se celebren dos sesiones, en distintos días ó en uno solo.

Una comisión ejecutiva llevará á Madrid y entregará al Gobierno las conclusiones, gestionando el triunfo de estas.

El señor Garrido Atienza redactará una carta invitación, de la que se enviarán copias á los Ayuntamientos y Diputaciones de las ciudades interesadas en la no aprobación del proyecto.

Dichas cartas se cursarán en breve.

La comisión ejecutiva irá á Madrid antes del día 31, fecha en que expira el plazo concedido al Ayuntamiento para abonar el descubierto que tiene con el pósito.

También se ocupará de este asunto

El crimen del Triunfo

Los otros dos diarios locales que tienen el *truts* de la información telegráfica y de la local, publican ayer largos sueltos encaminados á desautorizar las noticias que dimos á conocer el domingo último, relacionadas con el crimen llamado del Triunfo.

En cumplimiento del deber que todo periodista tiene, hicimosnos eco de una versión que casi en su totalidad ha sido confirmada, pues es rigurosamente exacto—los periódicos aludidos lo corroboran—que el presidente de la Audiencia ha recibido un escrito fechado en la República Argentina, en el que se dice que los procesados por el asesinato de Josefa Arce Barranco, son inocentes.

No hemos de entrar en discusiones estériles, porque pudiera entorpecerse la acción de la justicia y nuestro ánimo está muy lejos de ésto.

Tampoco descubriremos lo que debe permanecer en el secreto hasta que pasando el tiempo, se aclare lo que ahora sería temerario tocar.

Solamente diremos que el señor fiscal ayer á la Sala respectiva, con su informe, la carta aludida, y que se ha acordado que se dé vista de ambos documentos á la acusación particular y á las defensas.

REGALO DE UNA
MÁQUINA DE COSER Y BORDAR

Recórtese este Cupón y cuando se junten siete, váyase á la Administración del NOTICIERO GRANADINO *(Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que dá derecho á tomar parte de balde, en la rifa de una* Máquina de coser, *que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará. La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán Canal, Alhóndiga, 39; su marca es* La Rápida; *su número el 103.722, y sirve para coser y para bordar.*

NOTAS DEMOGRÁFICAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Septiembre es el siguiente:

Nacimientos, 175; de ellos 26 ilegitimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,27; defunciones, 169; clasificadas por sus causas:

Sarampión, 2; coqueluche, 1; difteria y crup, 1; tuberculosis, 14; enfermedades del sistema nervioso, 19; ídem del aparato respiratorio y circulatorio, 33; ídem digestivo, 45; ídem génito-urinario, 4; vicios de conformación, 1; muertes violentas, 3; otras enfermedades, 42; resultando una mortalidad de 2,19 por 1.000 habitantes.

LOS COMERCIANTES

Anoche se sirvió visitarnos una numerosa comisión de comerciantes de esta plaza, para rogarnos llamemos la atención del señor alcalde, acerca de un hecho que les ocasiona grandes perjuicios.

Dicen aquellos que en la vía pública instalan los vendedoras ambulantes puestos de ropa, atrayendo la atención de los compradores é impidiendo que éstas se surtan de los almacenes.

Añaden que hace algún tiempo dirigieron un escrito al Ayuntamiento solicitando que desaparecieran los puestos referidos; y que los concejales, considerando la petición justa, acordaron de conformidad con lo que se interesaba.

Agregan que á pesar de ello, los puestos subsisten con evidente perjuicio para los verdaderos comerciantes.

Suplican al alcalde ordene que se cumpla el acuerdo aludido.

Instruccion Pública.

El alcalde de Motril ha participado al gobernador civil que el maestro interino de la escuela de Torrenueva, don Juan Fajardo Valladares, tomó posesión de su cargo y se ausentó dejando aquella cerrada.

Manifiesta el alcalde que se está perjudicando la instrucción pública en dicho anejo.

Ruega que se obligue al maestro á que asista á las clases ó que se nombre quien lo sustituya.

Noticias Locales.

El día 21 del corriente se reunirá en el Centro Católico la sociedad de Socorros mútuos de artistas.

Ayer estuvieron en nuestra redacción y firmaron la instancia dirigida al Ayuntamiento sobre el asunto relativo al alcantarillado, los señores siguientes:

Don Miguel Orihuela, don José Delgado, don José Carrera Palma, don Marcos Rodríguez, por orden de doña Carmen Peral, don Pablo Alba, don José Cañadas, por poder de doña Matilde Varela, don José Cañadas Hidalgo, por poder de doña Matilde Gómez, don Mariano Díez Alonso, don Mariano Díez Alonso, don Juan Oriol, don Bernardo Cabello, don Rafael Valdivia; por poder de don Melchor y D.ª Ramona Saizpardo, D. Ramón Saizpardo; por poder de su señora hermana doña María de las Angustias Valdivia, don Rafael Valdivia; don Carlos Valdivia, don Ramón Díaz, don Manuel Villoslada, don Francisco Valdés Blanco y su hijo don Francisco Valdés Castillo, como representante de su señora doña Elena López Jimena, don Javier Alonso, don Fausto López; don Francisco Jiménez, don Fausto López, por poder de doña Rosalía Gómez; don Francisco Jiménez, don Antonio Barrios, don Luis Pineda, don Domingo Dicente, don Francisco Alcántara, don Luis Martínez Moreno, don Antonio Ruiz y Morales, por poder de doña Encarnación Perea, don Francisco Alcántara; doña Enriqueta Fernández Aguilar, don Francisco de la Rosa, don Manuel Moral, don Ramón García, don Pablo Alba, don Ramón Fernández Linares, don Victoriano Moral Fernández de Aguilar, don Antonio Bedón López, don Miguel Cabrera, don Juan María las Heras, por orden de doña Catalina Martínez, don Luis Martínez Moreno; don Francisco Romero y Ecija, doña Aurora Moreno, don Luis Cibantos, viuda de Romero, don Calisto Siles Pérez, don Luis Siles Pérez, don Manuel Vílchez Rodríguez, á ruego de don Antonio Rodríguez, don Francisco Romero y Ecija; don Antonio Burgos Riquelme, á ruegos de doña Josefa Mariscal Rojas, por no saber firmar, lo hace don Antonio Burgos Angulo; don Antonio Fernández Ortiz, don Miguel Herrera López, don José Méndez Vellido, don Gabriel Puertas, don Rafael Gijón, don Francisco Jiménez Arévalo, don José Jiménez Arévalo, don Fidel Fernández Osuna, don Julio Calvo Flores, y don Joaquín Masó.

La instancia continúa en nuestra redacción, para que puedan suscribirla á cualquier hora del día ó de la noche, los interesados que deseen firmarla.

En la casa de socorro fué curado ayer Joaquín Jiménez Puertas, carpintero, de una herida en el dedo índice izquierdo que se produjo en accidente del trabajo.

Se gratificará á la persona que haya encontrado un perro pachón, cachorro, blanco con pintas negras y lo presente en la Carrera de Genil número 58.

Ayer decretó el alcalde la cesantía de guardia municipal Federico Reyes Carmona.

Han marchado á Motril: don José Ojea, don Félix Seguera y familia, don José Vílchez, don Emilio Hurtado, don Francisco Hernández, don Francisco Ojea y don Domingo Moyano.

Han regresado: don Antonio Jiménez y familia, don Miguel Malpica y familia, don Antonio Gómez, don Manuel Torres y familia, don Francisco Peuviño y doña Pura González.

Han salido para Lanjarón: doña Ana Jiménez y familia y don Joaquín Sotomayor.

Para Orgiva: don Antonio Martín, don Valeriano Rodríguez, doña Encarnación Alonso y familia, don Manuel Díaz, don Antonio Rivero, don Vicente Romero, don Emilio Fernández, don Francisco Jiménez, doña Asunción Collado y familia, don Casimiro Domínguez, don Antonio Cueto, don Valeriano Pérez, don Fernando Guillén, don Vicente Rubio, y don Antonio Cañas.

La novela de ahora publica en el número de esta semana *La gota de agua*, por Souvestre, es libro encantador y singularmente notable por la magistral pintura del martirio que padecen dos jóvenes enamorados, perseguidos sañudamente por un amante desdeñado, celoso de su ventura. El tercer número de *Amenidades ilustradas* completa el tomo de la presente semana, que será el 14 de la colección y se venderá á 30 céntimos en toda España.

El juzgado de Abastos decomisó ayer dos hogazas que no tenían el peso reglamentario.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Paris.—D. José Camy, Mr. S. R. Guinare, Mr. J. N. Marten, don Francisco Martín, doña Ana Fernandez é hija, don Dionisio Morillas, señora de Cózar é hija, y don Lorenzo vigildo Cristobal.

En el tercer piso de la casa número 3 de la placeta de la Tinajilla, intentó ayer una mujer cometer un robo.

Rompió el candado que había en la puerta del piso, haciendo dos envoltorios de ropa que dejó en la escalera al enterarse de que se habían apercibido los vecinos de la fechoría que realizaba.

Al ratero conocido por *Paganini* lo detuvo ayer el cabo de orden público Triviño.

Don Joaquín Corral Almagro ha presentado recurso de alzada contra el acuerdo suspendiéndole en el cargo de escribiente de la Diputación.

Ha sido nombrado guarda especial para la custodia de mercancías en las estaciones de los ferrocarriles andaluces, don Antonio Rodríguez.

El gobernador civil ha recordado al presidente del Consejo de Agricultura el pronto despacho del expediente sobre concesión de aguas derivadas de los ríos Aguas blancas y Padules, que solicitó don Emilio Ortiz.

Se encuentran en esta capital nuestros queridos amigos don Jesús Muñoz Romera y don José Muñoz Sánchez, acreditados comerciantes de Cúllar Baza y Benamaurel, respectivamente.

El gobernador civil ha ordenado al alcalde de Huéscar que constituya en comunidad de regantes á los partícipes de las aguas que conducen las acequias "Nueva„ y "Alozaya„.

Ha sido declarado apto para guiar automóviles Abelardo Muñoz.

Ha quedado inscripto en el registro de la jefatura de Obras públicas, á favor de propietarios de Villanueva Mesía, el aprovechamiento de aguas derivadas del río Genil por la presa denominada Turrillas, sita en jurisdicción de Illora.

Alrededor del Mundo trae en su número de miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

El último mercado de esclavos blancos. (Cómo funcionan los de Marruecos.)—Cómo á poca costa se evitan inundaciones. (Un servicio maravilloso.)—Cómo se traga un sable. El caballo más famoso. (La maravillosa historia de "Eclipse„.)—Los disfraces del tomate. (Curiosidades de una planta imitativa.)—Andando á cuatro patas. (La nueva gimnasia.)

fotógrafo. (Para obtener fotografías á vista de pájaro.)—El arte de hacer bebidas americanas. (Coktails, fiips, cobblers, juleps, etcétera.)—¿Chocaremos con el cometa de Daniels? (Lo que sucederá si ocurre el choque.)—La verdadera historia de "Carmen„. (Una ópera que puede costar la vida á quien la cante.)—Perlas falsas. (Algunas curiosidades de su fabricación).

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, recetas y recreos, y la 15.ª entrega encuadernable de la interesantísima novela, como todas las que publica, "Pharos el Egipcio", escrita por el autor de "El doctor Nikola, y tan notable como esta obra.

Correspondiendo los señores Alba Hermanos, dueños de los grandes almacenes de tegidos y novedades *La Unión*, al favor creciente de su numerosa clientela, han establecido nuevos precios en todos los artículos de alta novedad recibidos para la presente temporada, pudiendo anticipar á nuestros lectores que se han marcado riquísimos crespones de seda de 18 y 20 reales vara á 2 pesetas; elegantes gasas de seda para vestidos á 6 reales, siendo su precio de 14 y 16, y un inmenso surtido de batistas y preciosos percales á 25 céntimos vara.

En artículos para caballeros hemos visto trajes de superior calidad desde 15 pesetas el corte; alpacas en toda clase de dibujos, desde 16 reales, y un lote inmenso de calcetines de puro hilo y dibujos de la más alta novedad á 4 reales par, á pesar de ser 12 y 14 su precio corriente.

Recomendamos con gran interés á nuestros amigos visiten este acreditado establecimiento, donde sin apelar á reclamos de liquidaciones que no se efectúan, ni ofrecer al público géneros averiados, se vende más barato que en todos los demás.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer entre los pobres 805 comidas.

Realización San José en cuarta plana.

Automóvil.—Se vende uno en buen uso, de siete caballos de fuerza y cuatro asientos.

Darán razón en el *Garaje*, plaza del Carmen.

Los médicos que vienen ejerciendo en Vichy, están unánimente contestes en afirmar que las aguas calientes deben beberse en la propia fuente y solo las frías (12°) como las de "Saint-Louis„ pueden exportarse, por ser las únicas que embotelladas no pierden y pueden ser tomadas con resultado para combatir las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Regreso de Maura á Madrid.

Madrid 9.—Esta mañana, á las ocho, regresó á Madrid el jefe del Gobierno, señor Maura.

En la estación de los ferrocarriles del Mediodía, esperábanle los ministros de la Corona, las autoridades y numerosos amigos.

Después de saludar á las personas que le recibieron, el señor Maura conversó con el ministro de Estado acerca de las cuestiones de Marruecos.

Maura y Rodríguez Sampedro.

Madrid 9.—Poco después de haber regresado á esta corte el señor Maura, le visitó el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro.

Este se disculpó de no haber recibido al jefe del Gobierno en la estación del ferrocarril, fundándose en el delicado estado de su salud.

Maura y el Rey—Hablando con los periodistas.

Madrid 9.—Poco antes del mediodía, estuvo despachando con el Rey el jefe del Gobierno, señor Maura.

La permanencia de éste en palacio duró dos horas.

Al volver á su domicilio, conversó el señor Maura con los periodistas que le esperaban, á los que anunció que esta tarde, á las tres y media, celebraríase Consejo de ministros.

Agregó que este Consejo no tendría importancia, pues será como los que ordinariamente efectúanse, preparatorios del que los jueves preside el Rey.

Justificó su larga permanencia en palacio, diciendo que tuvo necesidad de cumplimentar á toda la Real familia.

Afirmó que los ministros no podrán ocuparse de muchos asuntos en el Consejo de esta tarde, porque han de bajar á la estación de los ferrocarriles del Norte, para despedir á la Reina doña María Cristina, que marchará á Viena.

Aseguró que en el mencionado Consejo no se tratará de la cuestión suscitada entre los señores Osma y Sánchez de Toca, sobre la ley desgravadora de los vinos.

Expresó que necesitaba informarse ampliamente de todos los detalles que se relacionan con dicha cuestión, y que no cree que ésta origine el desarrollo de "los pavorosos dramas que se anuncian en el seno del Gobierno„.

Por lo que respecta á Marruecos, declaró que no ocurría novedad alguna saliente, pues las diferencias que han surgido entre las autoridades francesas y españolas en Casablanca, se han zanjado de un modo satisfactorio.

Terminó diciendo que las aguas de Fortuna le han sentado muy bien, pero que hoy se resentía algo su salud, por consecuencia del brusco cambio de temperatura, lo que le obligaba á guardar precauciones.

La Cierva y Maura.—Conferencias y comentarios.

Madrid 9.—Los ministros de Fomento y Gobernación, señores González Besada y La Cierva, conferenciaron hoy con el señor Maura, poco después de haber regresado este á Madrid.

La entrevista del señor González Besada con el jefe del Gobierno, motivó muchos comentarios, porque aquél mostróse de muy mal humor al salir de la casa del segundo.

Seguidamente encerróse el señor González Besada en su despacho oficial, anunciando que no recibiría á nadie.

Despacho y firma del Rey.

Madrid 9.—Hoy despacharon con el Rey los ministros de Marina y de la Guerra, señores Ferrándiz y Primo de Rivera.

El primero sometió á la firma del Monarca los siguientes decretos:

Nombrando comandante de marina de Algeciras al señor Padrinan.

Concediendo cruces de María Cristina al capitán de fragata señor Navarro, al alferez de navío señor Fort y al médico de la armada señor Casares; del Mérito naval roja y pensionada al alferez de navío señor Villena y á todos los tripulantes del cañonero *Don Alvaro de Bazán*, que se distinguieron al intervenir en los sucesos desarrollados en Casablanca recientemente.

El señor Primo de Rivera puso á la firma del Rey estos decretos:

Ordenando que pase á la escala de reserva el intendente del ejército señor Tejéiro.

Ascendiendo á intendentes á los señores Stanch y Fenech.

Nombrando vocal de la inspección general de establecimientos é industrias militares al señor Fenech.

Disponiendo que pase á la escala de reserva el general de artillería de la quinta región señor Martí.

Ascendiendo á general de brigada al coronel don José Moro.

Concediendo el mando de los batallones de Cazadores de Arapiles y Alfonso XII á don José Ortega y á don Antonio Serra, respectivamente.

Nombrando director del parque de suministros de Madrid á don Anacleto Orgueras, y del de Burgos á don Ricardo Ruiz.

Alrededor de un Consejo

Madrid 9.—Antes de que esta tarde celebrasen Consejo los ministsos, conferenciaron los señores Maura y Osma.

Los restantes ministros, al acudir al Consejo, extrañábanse de que éste produjera espectación.

Dijeron que solo llevaban expedientes al repetido Consejo, entre los cuales figuraban algunos de indulto.

El señor Allendesalazar manifestó que daría cuenta á sus compañeros de Gabinete, de algunos telegramas de Marruecos.

Los periodistas preguntaron al señor González Besada *si ocurría algo*, y respondió:

—Ya veremos.

Los solidarios.

Madrid 9.—En el expreso de Barcelona llegaron hoy á Madrid los senadores y diputados á Cortes solidarios, que se hallaban en aquella capital, entre ellos el señor Cambó.

Por la línea del Norte llegaron también el señor Salmerón y los demás solidarios que fueron con él á Galicia.

El vizconde de Eza.

Madrid 9.—Procedente de Santander, donde ha presidido en nombre del ministro de Fomento la asamblea de las Cámaras de comercio del Norte y Noroeste de España, hoy regresó á esta corte el director general de Agricultura, señor vizconde de Eza, quien encontró en la estación del ferrocarril al señor González Besada, que fué á esperar al señor marqués de Riestra.

El vizconde comunicó al ministro el éxito de la referida asamblea.

El señor González Besada felicitó al director general de Agricultura, por la competencia con que éste ha desempeñado en Santander la misión que hubo de confiársele.

El general Azcárraga.

Madrid 9.—En el mismo tren que el jefe del Gobierno, hoy regresó á Madrid el presidente del Senado, señor general Azcárraga.

Ambos personajes uniéronse en la estación de Chinchilla.

Primo de Rivera y Dato.

Madrid 9.—El ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, conferenció hoy á solas con el presidente del Congreso, señor Dato.

La Cierva reservado.

Madrid 9.—Al recibir hoy á los periodistas que diariamente acuden al despacho oficial del ministro de la Gobernación, señor La Cierva, éste se mostró muy reservado.

Moret, Canalejas y Sánchez Toca.

Madrid 9.—Los señores Moret y Canalejas han autorizado á los concejales del Ayuntamiento de Madrid que son amigos suyos, para que secunden la actitud del alcalde señor Sánchez de Toca, en lo que respecta á la ley desgravadora de los vinos.

El señor Sánchez de Toca ha recibido adhesiones de los Ayuntamientos de varias provincias, que aplauden la actitud en que aquél se ha colocado contra la citada ley.

Consejo de ministros.

Madrid 9.—A las siete de la tarde terminó el Consejo celebrado hoy por los ministros, bajo la presidencia del señor Maura.

Aprobáronse un proyecto relativo á la pesca fluvial y varios indultos de penas leves.

Resolviéronse algunos expedientes respectivos á la ejecución de obras en diversos cuarteles y establecimientos penales.

Se acordó que la labor del Congreso empiece por el debate que motive el proyecto de reforma de la ley de administración local, alternándolo con las discusiones que susciten las actas graves.

Se autorizó al señor Ferrándiz para que retire del Parlamento el proyecto de reformas en la Marina, y para que introduzca en él varias modificaciones.

Trataron los ministros de los asuntos marroquíes, y dijeron que no se habían ocupado de la cuestión pendiente entre los señores Osma y Sánchez de Toca.

Las minorías democráticas.

Madrid 9.—Esta tarde reuniéronse en el Senado las minorías democráticas parlamentarias, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Este pronunció un discurso, declarando que es preciso acometer nuevamente y con dureza la crítica de la obra que realizan los conservadores.

Agregó que enfrente de esa obra hay que sustentar las afirmaciones de los principios democráticos.

Insistió en la necesidad de que se ratifiquen los compromisos que los demócratas han contraído con el país.

Encareció la unidad de miras que debe enlazar á todos los que militen en las filas democráticas, y propuso que le ayuden tres senadores del partido en la tarea de resolver las consultas que originen las discusiones parlamentarias.

Señaló para esta misión al exministro más antiguo y á los senadores vitalicio y electivo, más antiguos también.

Expresó que era necesario mantener la desgravación de los vinos, sin negar á los Ayuntamientos las oportunas compensaciones.

Terminó anunciando que los demócratas se ocuparán en el Parlamento de los demás asuntos de palpitante actualidad.

Seguidamente habló el señor Canalejas, expresando que el jefe del partido democrático merecíale absoluta confianza.

Añadió que estaba conforme con lo que había manifestado el señor López Domínguez, y dispuesto á permanecer fiel á las ideas democráticas.

Después de mostrar su confianza en el triunfo de esas ideas, ocupose de los asuntos de Marruecos, encareciendo la necesidad de que se analice la actitud del Gobierno y de que los demócratas expongan la opinión que tales asuntos les merezcan.

Se concedió un amplio voto de confianza al señor López Domínguez, acordándose que el señor Alvarado explane una interpelación en el Congreso acerca de los cambios.

Reunión de las minorías parlamentarias republicanas.

Madrid 9.—Se han reunido las minorías parlamentarias republicanas, bajo la presidencia del señor Azcárate.

A este le envió una carta el señor Sol y Ortega, manifestando que recaba su libertad de acción.

Tratóse únicamente del proyecto de reforma de la ley de administración local, y se acordó pedir al Gobierno que aplace el debate que dicho proyecto origine hasta el lunes próximo.

Este acuerdo obedece al deseo de que una ponencia, constituída por los señores Azcárate y Pí Arzuaga, emita dictamen sobre el proyecto referido, y lo someta á la reunión que el domingo próximo volverán á celebrar las minorías republicanas.

En esta nueva reunión se ocuparán las citadas minorías de los asuntos marroquíes.

Reunión de solidarios.

Madrid 9.—Los senadores y diputados á Cortes solidarios, se han reunido hoy.

Examinaron el proyecto de reforma de la administración local, acordando que sobre él emita dictamen una ponencia.

Mañana, que ya estarán en Madrid todos los individuos pertenecientes á las minorías solidarias, se acordarán los nombres de los ponentes.

Combinación de gobernadores.

Madrid 9.—En breve se firmará una combinación de gobernadores civiles, sobre la base de las renuncias de dicho cargo que han presentado los de Teruel y Tarragona.

Los debates del Senado.

Madrid 9.—En la sesión que mañana celebre el Senado, se discutirá el proyecto de ley regularizando la emigración.

Contra dicho proyecto consumirán turnos los senadores demócratas señores Calbetón, Alonso Castrillo y Palomo.

Las tardes del Congreso

Madrid 9.—Esta tarde hallábanse muy animados el salón de conferencias y los pasillos del Congreso.

Los concurrentes á la Cámara popular, bastante numerosos, hacían variados comentarios sobre los asuntos que hoy embargan la atención pública.

El señor Soriano y otros diputados de oposición, mantenían fogosas conversaciones, en las que resaltaban ardientes propósitos de combatir al Gobierno.

El solidario Cambó.

Madrid 9.—El diputado á Cortes solidario señor Cambó, ha visitado esta tarde al presidente del Congreso, señor Dato.

Mañana jurará el señor Cambó su cargo de diputado.

La Junta central del censo electoral.

Madrid 9.—Hoy se reunió la Junta central del censo electoral.

Resolvió algunos asuntos de escaso interés, aplazando para otra reunión la solicitud presentada por las Compañías ferroviarias, sobre el voto de los empleados de las mismas.

Declaraciones de Sánchez Toca.

Madrid 9.—El alcalde de esta corte, señor Sánchez de Toca, niégase á ocuparse de sus disentimientos con el señor Osma, en lo referente á la desgravación de los vinos.

Refiriéndose al ministro de Hacienda, limitóse á decir hoy el alcalde, ante los periodistas, que le había extrañado ver al primero con un tafetán en la nariz, cuando fué á la estación del Norte para despedir á la Reina madre doña María Cristina.

Declaró que accederá á la solicitud de los dueños de tabernas, prorrogando las ferias que ahora celébranse en Madrid hasta que termine el mes actual, pero limitando el sitio de aquellas.

Respecto á las manifestaciones nocturnas que motiva el cierre de las tabernas, dijo el señor Sánchez de Toca:

—Son el efecto de la penúltima copa.

Seguidamente agregó:

—Yo me limité á legislar sobre la última, cuando fuí ministro.

De Marruecos

De Casablanca.—Varias noticias.

Madrid 9.—De Casablanca informan que una columna de dos mil quinientos franceses, practicó ayer un reconocimiento en el campo kabileño, sin resultado alguno.

En el campamento francés realízanse activamente preparativos para el invierno.

El cuerpo consular de Casablanca se ha reunido, para ocuparse de cuestiones relacionadas con la higiene en dicha ciudad.

Después de brevísima discusión, aprobóse un reglamento sobre las indicadas cuestiones.

Eduardo VII y Muley Haffid.

Madrid 9.—Informan de Londres, que los enviados de Muley Haffid pedirán una audiencia á Eduardo VII, para rogarle que reconozca al hermano de Ab del Azis como legítimo Sultán del imperio mogrebino.

Regnault y Abdelazis.

Madrid 9.—Dicen de Rabat, que el ministro de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, ha conferenciado hoy durante dos horas con Ab del Azis.

La embajada española.

Madrid 9.—El consul de España en Tánger celebró hoy una conferencia con el ministro de Negocios del Sultán, en Rabat, conviniendo detalles relativos al viaje de la embajada española que ha de saludar á Ab del Azis.

Maclean.

Madrid 9.—Ha llegado hoy á Rabat un hermano de Maclean, para gestionar la libertad de éste.

Columna francesa atacada.

Madrid 9.—Notifican de Sidibelabbes, que la columna francesa que salió de Uxda para proteger la kabila de Augads, ha sido atacada por los kabileños de Beni Sualten.

Las tropas francesas degollaron á muchos rebeldes.

La columna tuvo en el encuentro dos muertos y dos heridos.

Las fiestas del Ramadan

Madrid 9.—Dicen de Tánger, que los moros han solemnizado el comienzo de las fiestas del Ramadan disparando muchos cañonazos.

La situación de Maclean

Madrid 9.—Un moro que ha llegado hoy a Tánger procedente del campamento del Raisuli, ha dicho que éste invitó á varios moros para que visitaran á Maclean.

Comprobaron los visitantes que el secuestrado no carece de nada.

Notas palatinas

El viaje de los Reyes.—Nota oficiosa.

Madrid 9.—Una nota oficiosa que se ha entregado á los periódicos de esta corte, dice que no está acordada la fecha en que los Reyes emprenderán su viaje al extranjero.

Solo se sabe que don Alfonso y doña Victoria llegarán á Austria el próximo día 18, y que estarán en Viena hasta el 28.

Los Monarcas efectuarán el viaje de incógnito hasta el día 20.

El programa de la permanencia de los soberanos españoles en la capital de Austria, comprende una comida de gala en Horbug; otra, que les ofrecerá el príncipe imperial heredero, en el palacio de Belvedere; un baile de Corte, un almuerzo oficial en la residencia del archiduque hermano de la Reina madre doña María Cristina, una función de ópera, otro almuerzo oficial y baile en la embajada de España en Viena, cacerías en Holbutchrn y Sleovitz y visita á Baden.

Desde Viena marcharán don Alfonso y doña Victoria á Holanda, para embarcarse con rumbo á Inglaterra.

La Reina Cristina.

Madrid 9.—Esta tarde emprendió su viaje á Viena la Reina madre doña María Cristina.

En la estación de los ferrocarriles del Norte despidieron á la augusta dama, la Real familia, los ministros de la Corona, altos dignatarios palatinos, autoridades y otras distinguidas personas.

Una compañía de infantería, con bandera y música, tributó á la Reina madre los debidos honores.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 9
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente.	81 95	81 10
Fin próximo . .	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	81 90	82 10
„ E de 25.000 „ „	82 00	82 10
„ D de 12.500 „ „	82 20	82 30
„ C de 5.000 „ „	83 15	83 85
„ B de 2.500 „ „	83 75	83 85
„ A de 500 „ „	83 75	83 85
„ G y H de 100 y 200 nominales	83 75	0 000
En diferentes series . . .	83 50	83 80
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 25	101 30
„ E de 25.000 „ „	101 30	101 30
„ D de 12.500 „ „	101 35	101 30
„ C de 5.000 „ „	101 35	101 30
„ B de 2.500 „ „	101 30	101 30
„ A de 500 „ „	101 35	101 40
Fin diferentes series . . .	101 30	101 30
Fin corriente.	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	101 15	101 15
Acciones del Banco de España.	454 00	450 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	405 00	406 50
Id. del Banco Hispano americano	000 00	152 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	90 00	87 50
Id., id. ordinarias	40 50	40 75
Id., id. obligaciones	101 50	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 00	91 90
3 por 100 francés.	94 42	94 17
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos. .	11 90	11 85
Londres „ Libras esterlinas.	28 12	28 08

Los trenes del Norte.—Retrasos y robos.

Madrid 9.—Todos los trenes de la línea del Norte, han llegado hoy con retraso á Madrid.

En la inspección de vigilancia establecida en la estación de la expresada línea, en esta capital, denunciáronse hoy dos robos.

Estos se cometieron en el trayecto que hay entre León y Madrid.

Vista de un pleito.

Madrid 9.—En el tribunal Supremo se ha visto hoy el pleito entablado por la Compañía del ferrocarril de Bilbao á Portugalete, contra la concesión de otro ferrocarril cuya línea parte de Santander y cruza la instalada en la segunda de dichas poblaciones.

El señor Díaz Merry, en representación de la entidad apelante, protestó de la segunda concesión, que fué defendida por don Melquiades Alvarez.

Este sostuvo que el Estado puede expropiar, previa declaración de utilidad pública, parte de una linea férrea.

Acusó de mala fe á la Compañía de Bilbao, basándose en las exigencias de indemnización que ésta ha formulado.

El representante del ministerio fiscal, también defendió la concesión.

De provincias

Hundimiento.—Obrero muerto.

Madrid 9.—Informan de Albacete, que hoy se ha hundido en aquel término municipal un terraplén.

Los escombros cayeron sobre cuatro obreros, matando á uno é hiriendo á los restantes.

Contra en la guerra en Marruecos.

Madrid 9.—En Vitoria se ha celebrado hoy un mitin de protesta contra la guerra en el imperio de Marruecos.

Línea interceptada.

Madrid 9.—Dicen de Córdoba, que en el sitio llamado Cuesta de la Lancha, fué obstruida hoy con obstáculos la línea férrea.

Un tren paró en dicho punto, siguiendo la marcha cuando la línea quedó expedita.

Entonces observó un guarda freno que hos hombres intentaban abrir un furgón.

Disparó su revolver, obligando á los ladrones á que huyeran.

Los taberneros.

Madrid 9.—Los taberneros bilbaínos amenazan con clausurar definitivamente sus establecimientos, si les sigue obligando á cumplir la ley del descanso dominical.

Los taberneros pedirán á otros gremios que apoyen su actitud.

De Las Palmas.—Varios informes.

Madrid 9.—El Ayuntamiento de Las Palmas (Gran Canaria), ha acordado solicitar que se reforme la ley de reclutamiento, con motivo del excesivo cupo é injusto contingente de mozos que se exije á dichas islas.

Un furioso vendabal ha producido destrozos considerables en los campos de Las Palmas.

De arribada forzosa ha fondeado hoy en aquel puerto un bergantín italiano, que procede de Argel.

Dicho buque ha sido aislado, como medida previsora, que motiva la circunstancia de haber peste bubónica en el sitio de procedencia.

Con motivo del temporal, han suspendido su salida del puerto algunos vapores.

Los republicanos de Mahón.

Madrid 9.—En junta general que han celebrado hoy los republicanos de Mahón, acordaron no adherirse á la liga de solidaridad.

El jefe de los "cosieros,

Madrid 9.—En Castellón de la Plana se ha celebrado hoy una asamblea para elegir jefe de los partidarios del cacique á quien se conocía por el *Cosí*.

Triunfó don Tiburcio Martín.

Juegos florales.

Madrid 9.—Hoy ha llegado á Lugo el señor Bugallal, quien actuará de mantenedor en los juegos florales que han de celebrarse en dicho punto.

Una desgracia.

Madrid 9.—Telegrafían de Almagro, que un operario de una fábrica de harinas establecida en dicho pueblo se asomó hoy á una ventana del edificio, y al apoyarse en un cable eléctrico, recibió una descarga que hubo de matarle instantáneamente.

Descarrilamiento.

Madrid 9.—Desde Jódar (Jaen), informan, que cerca de aquella estación férrea ha descarrilado hoy un tren de mercancías.

No ocurrieron desgracias personales.

Desaparición valiosa.

Madrid 9.—Un periódico madrileño acoge el rumor de que han de aparecido famosos cuadros del Greco, depositados en una iglesia de Toledo.

Juicio contra Lerroux

Madrid 9.—Comunican de Barcelona, que en la Audiencia de aquella ciudad celebróse hoy la vista en juicio oral de un proceso instruido contra el señor Lerroux, por haber publicado éste un artículo en el periódico *La Rebeldía*, haciendo la apología del regicidio.

El fiscal pidió para el procesado pena de dos años y cuatro meses prisión.

El juicio se declaró concluso para sentencia.

Los cafés y las tabernas de Barcelona.

Madrid 9.—Coméntase en Barcelona que el gobernador civil de aquella provincia no implante el cierre de los cafés y tabernas en dicha ciudad por temor á que se promuevan algaradas.

La desgravación de los vinos en Guadalajara

Madrid 9.—El presidente de la Diputación de Guadalajara ha convocado á una asamblea á todos los Ayuntamientos de aquella provincia para estudiar los proyectos de reforma de la administración local y la desgravación de los vinos.

Las conclusiones que se adopten en la asamblea, las defenderán en las Cortes los representantes de la indicada provincia, que también asistirán á la reunión.

Procesos contra carlistas

Madrid 9.—En breve se verá en Barcelona, ante un consejo de

INTERESANTE

Gran realización en LA VILLE DE PARIS

Reyes Católicos 39 y Zacatín 24, 26 y 28

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público que para fin del presente año tiene que desocupar el local, por haberlo tomado en arrendamiento y para trasladarse á él los señores Campo Ruano y Negro, dueños del Louvre.

Con tal motivo y siendo forzosa la despedida del local, le precisa al dueño del referido establecimiento LA VILLE DE PARIS, realizar todas las existencias para la fecha indicada (fin del año actual).

Como el plazo es sumamente corto y muy grandes las existencias en todos los artículos, se le impone hacer grandes rebajas de precios, como así lo ha efectuado fijándolos en todos los géneros muy limitados, tanto, que ningún otro establecimiento puede ni podrá nunca darlos tan baratísimos, único medio que se puede adoptar para realizar en tres meses cuantas existencias hay en este importante comercio.

Para demostrar que es forzosa la despedida del local y por tanto la terminación de este negocio, se hace otra muy importante baja que disfrutarán todos los parroquianos que efectuen sus compras al contado. Dicha baja consiste en deducir el diez por ciento del importe total de cada compra, resultando una verdadera ocasión de adquirir las más altas novedades en tejidos de todas clases é infinidad de artículos de fantasía propios al ramo de los mismos.

Recomendamos visiten LA VILLE DE PARIS en la seguridad de que todo cuanto se ofrece es realidad, como podrán apreciar todos los que allí hagan sus compras.

rra, el proceso instruído contra el cabecilla carlista Moore y sus compañeros de la última partida que organizó.

Se dice que el fiscal pedirá la pena de muerte para Moore, y catorce años de prisión para cada uno de sus compañeros.

Secretario agredido.

Madrid 9.—Telegrafían de Valencia que el secretario de aquel Ayuntamiento señor Berenguer, actualmente suspenso en su cargo, fué agredido hoy por el secretario que le sustituye.

Este disparó un tiro al señor Berenguer, hiriéndole gravemente.

Del Extranjero

Política yanqui.—La venta de Filipinas.—La escuadra americana al Pacífico.

Madrid 9.—De paso para Manila ha llegado hoy á Sanghay M. Taft, ministro de la Guerra de los Estados Unidos norteamericanos.

Dispensósele un recibimiento cordial.

La colonia americana le ha obsequiado con un banquete.

Mr. Taft negó los propósitos que se atribuyen al Gobierno yanqui de vender las islas Filipinas.

En Yokohama ha declarado el conde de Okund, influyente político japonés, que no se explica la causa que determinará el envío de una escuadra americana al Pacífico.

Confía en la cordialidad de relaciones entre los Estados Unidos y el Japón, pero anuncia que si se trata de ofender la dignidad de su imperio, éste hará frente á todas las eventualidades.

GERARDO.

Ayuntamiento

Comisión de impuestos.

Ayer dispuso el alcalde que se cite á los vocales y al presidente de la comisión de impuestos para que se reunan mañana, á las dos de la tarde. Tratarán, entre otras cosas, de las reclamaciones formuladas contra el nuevo impuesto de alcantarillado.

Personal.

Para hoy ha sido convocada en segunda cita la comisión de personal.

Dícese que estudiará la reposición del alcalde y el sota-alcalde del arresto señores Sequera y Puente, á quienes se suspendió en sus empleos con motivo de una evasión de nueve presos.

No ha resultado cargo alguno contra dichos funcionarios.

Asociación de Caridad.

Ayer estuvo en el Ayuntamiento el presidente de la Sociedad *La Taurina* don Pedro Nestares.

Entregó al alcalde 7.400 pesetas producto obtenido en la corrida de novillos que se efectuó el domingo último á beneficio de la Asociación Granadina de Caridad.

El señor Fernández Sánchez Puerta dió las gracias, en nombre del Ayuntamiento, al señor Nestares, como representante de *La Taurina*, distinguida sociedad organizadora del festejo.

Dispuso ayer el alcalde que se cite al consejo de la Asociación á junta que habrá de efectuarse en el Ayuntamiento esta noche, para dar cuenta de los beneficios que ha producido la novillada, dar un expresivo voto de gracias á *La Taurina*, estudiar el traslado de la Asociación y el Asilo nocturno al antiguo colegio de San Fernando, y adoptar acuerdos acerca de los anteriores extremos y de otros de gran interés.

Los cerdos.

El delegado de abastos, señor Montesinos, y el alcalde, señor Sánchez Puerta conferenciaron ayer acerca de las medidas que deben adoptarse para evitar ocultaciones en la carnización de cerdos y venta clandestina de carnes, tocinas y embutidos de cerdo, procedentes de puertos, durante la próxima campaña.

El señor Montesinos lamentóse de que el año anterior se perjudicaran los intereses municipales en crecida suma, debido á las ocultaciones.

Pidió porque se reitere á la empresa el cumplimiento del ruego de que diariamente, y con la mayor escrupulosidad, dé al Ayuntamiento nota de los cerdos que hayan de carnizarse, según las guías expedidas en los fielatos.

El señor Montesinos anunció que procederá con la mayor energía en lo referente á la introducción de carnes, tocinas y embutidos, velando porque dichos artículos pasen previamente por el laboratorio químico, abonando los derechos correspondientes, á fin de que no haya peligro para los ingresos municipales y la salud pública.

Desde luego, serán decomisados los artículos cuando los vendedores no presenten documentos legalizados por el jefe del laboratorio.

El cierre.

Mostrábase ayer satisfecho el alcalde por el exacto cumplimiento que tuvo anteanoche la Real orden de Gobernación relativa al cierre de establecimientos de bebidas á las doce de la noche.

Dijo el alcalde que sus dependientes harán cumplir la Real orden con el mayor rigor, denunciando á los infractores, á los cuales serán impuestas multas, que se cobrarán indefectiblemente.

Los tranvías.

Hablando ayer el señor Sánchez Puerta del desprendimiento de cables de tranvías ocurrido el lunes por la noche en la calle de los Reyes Católicos, dijo que según las facultades que la ley le concede, no ha podido imponer á la empresa una multa mayor de cincuenta pesetas.

Convino en que está obligado á disponer que se efectúen reconocimientos en la red aérea, agregando que hace algún tiempo ordenó al arquitecto municipal que pasetara á ese servicio, informándole acerca de las impresiones que obtuviera.

Dijo que el señor Cendoya le ha informado ya respecto á la causa del desprendimiento, y que en vista de ese informe, y de las explicaciones que le dé la empresa de tranvías, adoptará las medidas procedentes.

Parece que en su informe dice el señor Cendoya que el desprendimiento de cables ocurrido la noche del lunes, obedeció á descuidos de la empresa y á deficiencias del personal que está á las órdenes de la misma.

El embovedado.

El teniente de alcalde señor Montesinos y el señor Sánchez Puerta hablaron ayer respecto á la probabilidad de que algún día suceda en Granada una catástrofe, si una avenida rompe la bóveda del río Darro, por cualquier sitio, desde la plaza de Santa Ana al puente de Castañeda.

El señor Montesinos expuso estos temores, agregando que el único modo de evitar el peligro, es limpiar el cauce en todo el trayecto embovedado y en el cual acumuló el agua más de metro y medio de arena y piedras.

Indicó el señor Montesinos que el descuido ó la negligencia pueden sernos algún día tan funestos como lo han sido recientemente á los malagueños.

Calcula en algunos millares de metros cúbicos, la arena que actualmente reduce en un 30 por 100 la capacidad del río bajo la bóveda.

El señor Sánchez Puerta mostróse de acuerdo con el señor Montesinos, ofreciendo á éste que á la mayor brevedad procederáse á la limpia del río.

Habla el alcalde

Cuando ayer recibió el alcalde, señor Fernández Sánchez Puerta, á los *reporters* que hacen la información en el Ayuntamiento, habló del nuevo impuesto que se denomina del Alcantarillado, del cual viene ocupándose el NOTICIERO GRANADINO.

Las manifestaciones del alcalde fueron las siguientes:

Nadie puede dudar de que yo soy el primer enemigo que tiene el nuevo impuesto de alcantarillado, en razón á que lo combatí en la junta municipal y consta mi voto en contra en el acta de aquellas sesiones. Podrán llevar razón los que opinan que es dicho impuesto un error de la junta, pero yo no puedo dejar de cobrarlo hoy, cuando ya está aprobado por la superioridad.

Acaso otro año no prevalezca, pero en este ejercicio es legal y válido; debe cobrarse puesto que figura entre las partidas de ingresos municipales.

La reclamación que suscriben don Abelardo Martínez y otros contribuyentes, no puede, hoy por hoy, anular el impuesto, que está ya aprobado; ahora solo tratamos de los procedimientos y forma cobratoria; este punto sí es impugnable, y para que sea impugnado ó aprobado se ha concedido un plazo de treinta días; el impuesto queda por lo tanto firme.

Lamento que el acuerdo de la junta municipal haya causado indignación, pero no está en mi mano el consuelo para los que protestan; yo, como alcalde, solo puedo cumplir la ley y acatar las disposiciones de la mayoría ó la superioridad.

Respecto á la cobranza de cuotas, he de advertir que tampoco será posible suspenderla, porque el Ayuntamiento tiene percibidas por concepto de alcantarillado cantidades importantes que ha invertido en obras públicas.»

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don Julio Serifia Lilio, comandante de Artillería.—Hospital y provisiones, don Carlos Soler Algarra, tercer capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 10.—San Francisco de Borja confesor y San Luis Beltran, confesor.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Francisco de Borja, confesor; con rito doble de 2.ª clase y color blanco.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena (Zafra) en sufragio de don Nicolás Palomares y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las Capuchinas, á las ocho.—En todas las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.

Función en honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica á las doce de la mañana, con asistencia del Colegio de señores Procuradores Excma. Audiencia territorial y predica el señor Ldo. don José Velázquez Granados, cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de San Ildefonso.

Función.—En honor del Patrocinato de San José en la Iglesia del Convento de Santa Catalina de Sena (Zafra) á las diez de la mañana y predica el señor doctor don José Espinosa Fernández Canónigo Rector del Sacro-Monte.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en el Convento de Zafra.

Novena.—En honor de San Francisco, en la iglesia de MM. Capuchinas, (S. Antón) á las ocho de la mañana.—En Ntra. Sra. de los Angeles, al toque de oraciones.

Novena.—En honor de Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, á las cinco de la tarde y predica el R. P. Ramón Saravia, de la Congregación del Santísimo Redentor.—En la iglesia del Convento de Zafra, también á las cinco de la tarde y predica un R. P. Capuchino.—En la iglesia de la Piedad, á las seis de la tarde.

Adoración Nocturna.—Turno 6.º—San Cecilio.—La Misa y Reserva á las cinco de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua en la Santa Iglesia Catedral.

La redacción de "El Mundo,,

Noticias que recibimos de Madrid detallan los proyectos de nuestros compañeros don Julio Burell y don Santiago Mataix, en lo que se refiere al personal que ha de formar la redacción del nuevo rotativo *El Mundo*, cuya próxima salida anunciamos hace días.

Es ya definitivo que de los asuntos femeninos del nuevo diario se ha encargado la gentil marquesa de Ayerbe, y de la crítica teatral el notable periodista Salvador Canals. Tratarán los asuntos militares y de marina, los Caballeros de San Fernando comandante Burguete y teniente de navío Arderius, y les de medicina el doctor Cortezo. El catedrático de la Central don Tomás Maestre, pondrá su enorme cultura al servicio de la nueva publicación en los asuntos de su especialidad, ó sean los de médico legista; el diputado á Cortes señor Gómez Acebo se ocupará, con don Daniel del Riu y algún otro técnico, de las materias económicas; Manrique de Lara será el crítico musical; el genial poeta Ruben Darío escribirá crónicas de París; Martínez Contreras es el cronista de Tribunales; y Manuel Bueno, y Julio Camba, y Candamo, y Bocherini, y Carlos Soler, y José Luis Torres y diez ó doce reportes, completarán la redacción.

En los círculos periodísticos se habla, con referencias que parecen exactas, de que Valle-Inclán, Cristóbal de Castro, Rafael Comenge y Francisco Alcántara, es más que probable que figuren en el nuevo periódico.

Nada hemos de decir del acierto y fortuna con que han conseguido Mataix y Burell completar la Redacción del nuevo periódico, porque la esperábamos de la experiencia y simpatías de los dos antiguos periodistas. Pero los nombres reunidos exceden á las mas fundadas esperanzas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Albolote ha devuelto al gobernador civil, rectificada la nómina de propietarios á quienes afecta la expropiación de terrenos que se ha de efectuar para construir la carretera de Benalúa de las Villas al puente sobre el río Cubillas.

—Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Iznalloz, Francisco Orihuela Abad.

—Los alcaldes de Alcázar y Dúdar anuncian las subastas de consumos.

—El Delegado de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes previniéndoles que procedan á la formación de los padrones de carruajes y caballerías de lujo.

NOTAS ANTEQUERANAS

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, previa convocatoria de una comisión de éste y de la Cruz Roja, reuniéronse anteanoche las autoridades de prestigio y valer de la población, al objeto de acordar el medio de allegar recursos que se destinen á los damnificados por la inundación de Málaga.

Expuesto por el alcalde, señor García Berdoy, en elocuentes frases, el objeto de la reunión, invitó á los concurrentes á que emitieran su opinión sobre la forma más fácil, á la vez que breve, de hacer algo que diese resultados satisfactorios en favor de la capital, ya que Antequera, el primer pueblo de su provincia, no podía quedar inactiva ante la magnitud de la catástrofe ocurrida, indicando que de acordarse contribuir para socorrer á aquellos desgraciados, el Ayuntamiento encabezaría la suscripción.

Por unanimidad se acordó que hoy se asistirán los concurrentes al acto que reseñamos y aquellas otras personalidades que quieran sumarse á ella; que se abra una suscripción pública, encabezándola los presentes, y que se nombren comisiones compuestas por individuos del Excmo. Ayuntamiento, Cruz Roja, clero, Colegios de medicina, abogados, farmacéuticos, notarios, escribanos, procuradores, elemento militar y centros de recreo, que recorran las calles de la población, postulando en favor de los perjudicados.

El resultado de la suscripción encabezada por el Ayuntamiento y presentes al acto, ya como miembros de corporaciones, ó individualmente, dió una cifra de verdadera importancia, y si á ello se agrega la cuestación pública, tanto por los sentimientos humanitarios de este pueblo, cuanto por los lazos cordiales que nos unen con la capital, ha de dar brillante resultado.

EL CORRESPONSAL.

7 Octubre 907.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Motril: la sociedad Chavarri Koaiertales y compañía con don José Benavides Chacón, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Espinosa y Herrera; procuradores, señores Herrero y Navarro, secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Campillo: contra Francisco García Varela, por homicidio, Abogado, señor Angulo; procurador, señor Mesa; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda.—Sagrario: contra Miguel Hernández Jiménez y otros, por homicidio por imprudencia. Abogados, señores Camacho, Carrillo, Colón, Rodríguez y Ortega: procuradores, señores Jiménez, Cano, Tortosa y Andrade; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Sagrario: don Luis Montero Sanchez y otro, con la sociedad "Minas de hierro de Andalucía", sobre cobro de cantidad.

Salvador: contra Fernando Rodríguez Pérez y otros, por disparo de arma de fuego.

Salvador: contra Francisco Urquiza García, por disparo de arma de fuego.

Sagrario: contra Manuel Arenas Carmona y otro, por lesiones.

UN MUERTO

Comunican de Ferréira que el día seis del actual, á las cinco de la tarde, se celebró una capea en la plaza de aquel pueblo, á la que asistieron numerosas personas.

Entre Nicolás Romero Rojas, José Salmerón Romero y el hijo de éste José Salmerón Reyes, entablóse acalorada disputa.

Salmerón Reyes y Nicolás apreciaron de distinto modo el trabajo de uno de los toreros, llegando á insultarse y amenazarse.

Padre é hijo acometieron á Nicolás, al cual hizo cuatro disparos de arma de fuego Salmerón Reyes.

Los cuatro proyectiles hicieron blanco, cayendo Nicolás al suelo bañado en sangre.

Produjose gran confusión en el sitio en donde se celebraba la capea, huyendo los espectadores en todas direcciones.

La guardia civil acudió inmediatamente y detuvo á José Salmerón, ocupándole una faca, un sable y un bastón de hierro.

El lesionado fué conducido á su domicilio, falleciendo al siguiente día de ocurrir el hecho.

José Salmerón Reyes fué también detenido.

Fiestas en Chauchina

El domingo último se celebraron solemnes fiestas en Chauchina en honor de la Virgen del Rosario.

Asistieron á la función de iglesia, que tuvo lugar á las nueve de la mañana, las autoridades y numerosos fieles.

Pronunció un notable sermón el P. Ildefonso de Sevilla, capuchino.

A las seis de la tarde fueron sacadas procesionalmente las imágenes de la Vírgen del Rosario, Señor de la Humildad y San Francisco.

En la plaza pública quemóse un precioso castillo de fuegos artificiales á las nueve de la noche.

Terminado el castillo se organizó un baile en el Casino, que estuvo animadísimo.

Asistieron las lindas señoritas Filomena Díaz; Adelina, Angustias, Dolores, Encarnación é Isabel Gutiérrez; Emilia y Aurora Gutiérrez; Virtudes, Carmen y Emilia Carmona; Dolores Gutiérrez Carmona, Conchita Sánchez, Adelina Flores, Carlota Gámez, Manolita Aceña, Encarnación Herrera, Virginia González, Consuelo García y otras muchas cuyos nombres siento no recordar.

Los señores don Emilio Calonge, don Guillermo Sánchez, don Manuel Aceña, don Vicente Martínez don José Gutiérrez Lozano, don Juan y don Eduardo Gutiérrez Carmona, don Antonio Díaz, don José, don Eduardo y don Nicolás Guiérrez, don Eduardo Gámez, don Juan y don Manuel Carmona, don Antonio y don Francisco Gutiérrez, don Rafael Ríos, don Francisco Flores, don Francisco López Campos, don José Granados, don Guillermo, don Juan y don Andrés Pugnáire, don José Guirau y D. Miguel Jiménez Aceña.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca: Monopello, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador

Pedidlo en todas partes.

Representante en Granada y su provincia:

Diego López Ramos.

Carcel Baja, número 38, principal.

BOCOYES

Hay disponibles para la venta 240 nuevos y 50 en buen estado, la mayoría de ellos han estado llenos de alcohol, y su valor es inapreciable para la buena conservación de los vinos: su cabida es de 600 á 640 litros, con un peso de 140 kilos, madera superior.

Para tratar, con el Administrador del Sindicato Agrícola, Plaza de la Universidad.

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Gran Fábrica de Carbones artificiales, á motor eléctrico PRIMERA EN GRANADA

Calle Nueva de S. Antón, n.º 13.—Depósito: Párraga, n.º 33 (Plaza del Lino

CARBONES DE PARIS, COKE Y ANTRACITA

Patentes de invención números 40.125 y 40.126

Es el mejor carbón para hornillas de todas clases, hornillones para planchar, faenas, estufas, braseros, etc., etc. — No da humo ni tufo alguno, pues está completamente depurado. — Es de doble duración que el carbón vegetal. Puede apagarse con agua y volver á encenderse cuando se nesesite. — Por su gran economía y práctico manejo, es el carbón del obrero y de las familias que tienen que mirar por sus intereses.

VENTAS AL CONTADO

Avisando á la Fábrica ó al Depósito, se sirve á domicilio desde un quintal

Pídase en todos los almacenes y carbonerías

EDUARDO MARTIN

Almacén de Muebles

Escudo del Carmen, 3

Gran surtido de muebles recien construídos en sus talleres, últimas novedades, reducidos precios al alcance de todas las fortunas, se garantiza su construcción.

Visitar esta verdadera exposición.

Escudo del Carmen, 3, (frente á la Calle de San Matías)

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. *Exíjase:*

Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL

Para Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE

Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CELESTINS

MARCA DE GARANTIA

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS Del Doctor Ferd Brun

Aprobadas por eminencias médicas

Gran éxito en Alemania

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cinturas dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 pesetas frasco

Para el mismo fin, *Tópico circasiano*, poderoso medicamento externo, 15 PESETAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendía.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacia, de España y América.—Va por correo. J. M. Pous. Mendizabal, 22, X. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil.

Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

Cotización actual de azúcares

Pilés y blanquila (precios por kilogs.)

P. G. Santa Juliana, sobre vagón estación Granada	105'00
B. R. " " "	102'00
P. F. Señor de la Salud, Atarfe	105'00
P. F. 2. " " "	105'75
P. G. " " "	105'00
P. G. 2. " " "	105'25
P. F. Nuestra Señora del Rosario, Pinos Puente	106'00
P. G. " " "	105'00

Cortadillo

C. I. Conde de Benalúa, sobre vagón estación Illora	113'00

F. Durban Orozco

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres á cinco, en su domicilio.

Horno del Haza, núm. 2

Gratis á los pobres, de una á dos.

Viuda de Luis Tasso

Calle Arco del Teatro, números 21 y 23

BARCELONA

Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones

montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradísimos *catálogos, etiquetas, prospectos* y demás clases de trabajos gráficos.

Talleres de fotograbado

en negro y en colores *(tricromía)* dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento *fotocromotípico*, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales, ú objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.

Casa editorial

Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América.

Cromos.—Relieves.—Rótulos de lujo

Letras recortadas.—Papel anagajo.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio 1 peseta. Por correo y certificado, 1'30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Depositario en Granada, J. López Rubio.

Se alquila

ó se vende una casa principal con amplias habitaciones, buen patio, jardín y locales á propósito para cualquier industria, en el cercano pueblo de Alhama.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista,

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De dos á cuatro.—Gomérez, 9.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA de la nueva producción que esta sociedad tiene á la venta.

Sustituye con ventaja á los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio: 83 pesetas tonelada en la fábrica "Santa Juliana", de Armilla, y sobre vagón estación Granada, 84'80.

Para Colegiales

Se confeccionan *Mantos* y *Becas* para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada sastrería de ropas *eclesiásticas* de D. Luis Bailón Torres, única casa competente para estos trabajos.

Plaza del Carmen, 31, principal.

TRASPASO

Por ausentarse su dueño, se traspasa la tienda de quincalla y paquetería situada en la calle de Santa Paula, núm. 31 (bajos de la casa del Cambio).

Darán razón en el núm. 27 de dicha calle.

Esquelas de defunción. Nuevas clases de esquelas y tarjetones. Es cansado buscarlas en otra parte. Las tiene únicamente el NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Lombrices Ningún remedio tan eficáz é inofensivo como el acreditado específico "Confites Vermes," del farmacéutico A. Covaleda, para combatir rápidamente toda clase de *lombrices* tanto en los adultos como en los niños. 2 reales caja. En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13 y principales de España. En Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3.

Sarica la Borda

Novela de costumbres aragonesas que hemos publicado en nuestro folletín, se vende encuadernada, al precio de 3'50 pesetas, en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, Puerta Real, 3, principal.

Tipografía del N...

Sociedad anónima Cros.--Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Jarabe del Profesor **Girolamo**

Polvos y cachets **Pagliano** de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre

65 años de éxito creciente son su mejor recomendación

Exigid siempre el nombre del Profesor ***Girolamo***

Se vende en las principales farmacias y droguerías

Unicos agentes en España: J. URIACH Y COMPAÑIA.—Moncada, núm. 20, Barcelona

---

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los Medicamentos *Napoliarkon*

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio-Cruz Insigne-Medallas de Oro

Los "Confites Napoliarkon„ donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las "estrecheces uretrales„ "Prostatitis„ "Uretritis„ "Cistitis„ "Catarros de la vejiga„ "Cálculos„ "Incontinencia de orina„ "Flujos blancos de las mujeres„ "Blenorragia„ (gota militar), etc. Una caja de "Confites Napoliarkon„ con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El "Roob depurativo Napoliarkon„ inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la "sífilis„ y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos. Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las "Inyecciones Napoliarkon„ curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50 en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales, han reconocido los medicamentos "Napoliarkon„ por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 349, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

Aviso.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Regenerador de la Sangre „Napoliarkon„ pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Diputación, núm. 349, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

No más Anemia

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre **Napoliarkon**

A base de Fósforo-Hierro-Quinina Cal-Coca-Estrignina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el "Napoliarkon„ el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El "Napoliarkon„ es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la "clorosis„ "diabetis„ "parálisis„ "polluciones„ "espermatorrea„ "impotencia„ "cefalalgia„ "raquitismo„ "escrofulismo„ "dispepsia„ "atonia„ "debilidad de la vista„ "palidez de los tegumentos„ "decoloración de las uñas„ "dolores de cabeza„ "neuralgias faciales„ "palpitaciones del corazón„ "sofocación„ "digestión difícil„ "dificultad de los trabajos intelectuales y musculares„ "laxitud„ "insomnio„ "delirio„ "alucinación„ "hinchazón„ "eccema„ etc.

Un frasco de "Napoliarkon„ con la debida instrucción, 7 pesetas en todas las más acreditadas farmacias, y Segalá, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despide mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas.

De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C.ª de Barcelona.

PARA LAS HERNIAS

EL

Vendaje Barrére

de universal y reconocido éxito es el mejor que puede emplearse.

Unico y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de SAN GIL

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) *Strachan, 20, Málaga*

Para las provincias: **Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa**

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.

Strachan, 20, Málaga

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Elvira, núm. 28

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA

COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El 1.º Septiembre comienza la 2.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de "San José„

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de ázoe y un caudal de agua de 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud„

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemense, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (ferrocarril de Madrid Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa os días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

EN LA REALIZACIÓN DE SAN JOSÉ

En su nuevo local ***Reyes Católicos, 25***

Se están realizando todos los géneros de la temporada, á precios muy baratos. = Hay gran surtido en Mantas de viaje, en Cobertores de lana, de Antequera y Palma de Mayorca, y en Cobertores de algodón para entretiempo. = En género negro para vestidos de Señora, y para los lutos, hay completo surtido. También hay completo surtido en forrería para los vestidos. = La casa que presenta mayores surtidos en su artículo y vende más barato.

Conviene visitar

Para género blanco	SAN JOSE
Para género negro	SAN JOSE
Para género de punto	SAN JOSE
Para equipo de Novias	SAN JOSE
Para equipo de Niños	SAN JOSE
Para equipo de baños	SAN JOSE
Para ropa de cama y mesa	SAN JOSE
Para ropa interior	SAN JOSE

Y para todos los casos en que se quiera comprar barato, bien y sin la fea molestia del regateo. = El precio es seriamente fijo. = La venta exclusivamente al contado. = Reclámense los talones correspondientes para los regalos de 100 pesetas, que se reparten en todos los sorteos de la lotería; el de Navidad es de 600 pesetas.

SAN JOSÉ en su nuevo local **Reyes Católicos, 25**

ALMONEDA

Solo por 15 días se realizan toda clase de muebles, por tener que ausentarse sus dueños. Calle Martínez Duran, (antes Nueva de San Antón) número 5.

FAJAS HIGIÉNICAS

Para corregir toda clase de enfermedades del vientre, supliendo parte de corsé; últimos adelantos en corsés á la medida. Doña Lutgarda López, Elvira, 108.

ATENCION

Se quitan y se ponen toldos. Para dar los avisos, Hileras 8.

LA PRENSA

Sociedad anunciadora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONO 128

La más céntrica de Madrid.

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

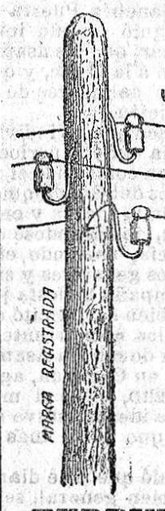

Soc.d Anón.a RILEY-INGENIEROS

MADRID

MARCA REGISTRADA

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Fuencarral, 134

APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750

Telegramas: **RILEY-MADRID**

GRANDES ALMACENES de

Conductores y Material Eléctrico de todas clases

Especialidad en LÁMPARAS INCANDESCENTES

TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS

Representación exclusiva de The Janes Leffel & C.º—Springfield, Ohío, U. S. A.

Maquinaria eléctrica

Representación exclusiva de la Cmpagnie Generale Electrique.—NANCY

Instalaciones completas de CENTRALES de LUZ ELÉCTRICA

Motores de gas poire — Molinos harineros

MÁQUINAS de VAPOR y CALDERAS-*BOMBAS para elevación de aguas*

CALORÍFEROS ELÉCTRICOS PARA HABITACIONES

TELÉFONOS Y REDES TELEFÓNICAS completas

Representación exclsiva de Stoecker & C.º—Leipzig.—Plagwitz

Representación general para España del tratamiento CLING-SURFACE para correas de transmión, para AUMENTO DE FUERZA TRANSMITIDA y absoluta EVITACIÓN de RESBALAMIENTOS

Si algo de esto interesa á usted, irvase escribir á Sociedad Anónima RILEY Fuencarral, 134, Madrid.—Catálogo y presupuestos GRATIS.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTÍA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte. Oficinas, calle Alfaros, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: **Don José Gil de Tejada.** Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: **Señores Martínez y García.** Calderería Nueva, 4-2.º

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.

Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.

Depósito y venta: **Farmacia de D. Francisco Gómez,** S. Matías, 4

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas

de torno ó rueda

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS SOBRE VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Representante: Don Angel Rodríguez Sanchez, Poeta Zorrilla, 33.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.

SUPERFOFATOS de todas graduaciones.

Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa

SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almireceros, 40

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMP.ª

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz

Papel para envolver, en esta Administración

TOS TOS

CARAMELOS YORK

los más eficaces para curar TOS, proceda de iritación ó causa nerviosa, *bronquitis, mal de garganta y catarros pulmonares.* Son un excelente preventivo en los *resfriados,* ¡Obran por inhalación balsámica!

1 PESETA CAJA

En Granada: Farmaca Ortiz Pujazón. S. Jerónimo, 13

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**